ACUERDO DE INICIO

EXPEDIENTE: CONTR 2020 923150

OBJETO: SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE CADÁVERES QUE REQUIERAN LA PRÁCTICA DE AUTOPSIAS, NECROPSIAS Y PRUEBAS DE INVESTIGACIÓN FORENSE EN EL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE CÓRDOBA

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS:

AÑO	IMPORTE	POSICIÓN PRESUPUESTARIA
2021	8.865,80	0900030000/G/14B/22302/14 01 2021
2022	15.198,52	0900030000/G/14B/22302/14 01 2022
2023	6.332,72	0900030000/G/14B/22302/14 01 2023

DURACIÓN: 24 meses, con posibilidad de prórroga de hasta otros 24 meses más.

ANTECEDENTES

Vista la memoria elaborada por la Secretaría General Provincial de Justicia, y acreditada la necesidad y oportunidad de la celebración del contrato cuyo objeto se indica arriba.

Vista la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, la Ley 6/2006 del Gobierno, Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y demás normas administrativas, concordantes y de general aplicación, en uso de las facultades que me han sido delegadas, sobre gestión del gasto y contratación administrativa,

Es copia auténtica de documento electrónico

ACUERDO

Ordenar el inicio del expediente preparatorio para la celebración del CONTRATO DE SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE CADÁVERES QUE REQUIERAN LA PRÁCTICA DE AUTOPSIAS, NECROPSIAS Y PRUEBAS DE INVESTIGACIÓN FORENSE EN EL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE CÓRDOBA mediante el procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria.

LA DELEGADA TERRITORIAL DE REGENERACIÓN,
JUSTICIA Y ADMÓN. LOCAL
(P.S.: Resolución 14/01/2021)

EL DELEGADO TERRITORIAL DE TURISMO
Fdo: Ángel Luis Pimentel López

Es copia auténtica de documento electrónico